

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16322** *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 639/12-B, referente a los deudores D. Juan Bautista Biurrarena Echegoyen, DNI 15898458F y Dña. Amaya Zubiarrain Lombide, DNI 15899834 A, se ha dictado el 11/05/2015 auto acordando la conclusión del concurso de acreedores por insuficiencia de masa activa.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito.

Donostia-San Sebastián, 11 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150021114-1